



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

La Comisión de Valoración establecida por el Rector con fecha 24 de octubre de 2016 para la convocatoria pública de concesión de ayudas económicas para la movilidad internacional para personal investigador en formación de la Universidad de Oviedo de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, en régimen de concurrencia competitiva, se ha reunido el día 14 de noviembre de 2016 con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Ramón Obeso Suárez, Vicerrector de Investigación, de la U. de Oviedo; D. Felipe Lombó Brugos, Director de Área de Apoyo a la Investigación, de la U. de Oviedo; D. Salvador Ordóñez García, Director de Área de Gestión de Investigación, de la U. de Oviedo y Dña. Sara M. García Clemares, Jefe de Sección del CEI de la U. de Oviedo.

Una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección, la Comisión a la vista de la documentación presentada, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el apartado duodécimo de las Bases Reguladoras (BOPA de 19-X-2016) y el apartado noveno de la convocatoria de ayudas económicas para la movilidad internacional para personal investigador en formación de la Universidad de Oviedo de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, en régimen de concurrencia competitiva, aprobadas por Resolución del Vicerrector de Investigación de 19 de octubre de 2016 (BOPA de 24-X-2016).

Formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL:



- De concesión de ayudas publicadas en el Anexo I

Se procede a la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

Se establece un plazo de 10 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado décimo de la convocatoria.

Oviedo, a 15 de noviembre de 2016

Vicerrector de Investigación

Fdo. José Ramón Obeso Suárez



Ayudas económicas para la movilidad internacional para personal investigador en formación de la Universidad de Oviedo de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, en régimen de concurrencia competitiva

ANEXO I

BENEFICIARIOS

APELLIDOS Y NOMBRE	PROGRAMA DE DOCTORADO	CENTRO DE DESTINO	DURACIÓN ESTANCIA	AYUDA DESPLAZAMIENTO	AYUDA ESTANCIA	TOTAL AYUDA	TOTAL PUNT.
ÁLVAREZ CAÑIZO, MARTA	EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	UNIVERSITY JYVÄSKYLÄ (FINLANDIA)	2 MESES	300,00 €	1.380,00 €	1.680,00 €	100
BÉCARES RODRÍGUEZ, LAURA	GÉNERO Y DIVERSIDAD	MUSEO ARQUEOLÓGICO DE STAVANGER (NORUEGA)	3 MESES	300,00 €	2.070,00 €	2.370,00 €	98
MAUDO GARCÍA, LUCÍA	INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (ARGENTINA)	3 MESES	300,00 €	1.500,00 €	1.800,00 €	95
GARCÍA FLÓREZ, LLORIÁN	MÚSICA EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XIX Y XX	COLUMBIA UNIVERSITY CENTER FOR ETHNOMUSICOLOGY, DPTO. OF MUSIC (NEW YORK)	3 MESES	300,00 €	1.350,00 €	1.650,00 €	90
GUADAMURO GARCÍA, IRENE	HISTORIA DEL ARTE Y MUSICOLOGÍA	ART. SCIENCE AND KNOWLEDGE CENTER. UNIVERSITA COMMERCIALE LUIGI BOCCONI - MILAN (ITALIA)	3 MESES	300,00 €	1.200,00 €	1.500,00 €	75